

PLAN DE VOLUNTARIADO 2024



INDICE

1.- Denominación del programa o proyecto.	3
2.- Identificación de su responsable.	3
3.- Sector de actividad en el que se va a desarrollar el programa o proyecto según indica el artículo 6.2. De la Ley 8/2006, de 10 de octubre.	4
4.- Fines y objetivos.	4
5.- Ámbito territorial que abarca.	5
6.- Duración prevista para su ejecución.	5
7.- Descripción de las actividades que comprenda.	6
8.- Número de voluntarios que participan en el mismo.	9
9.- Cualificación y formación que se exige a los voluntarios	9
10.- Medios y recursos precisos para llevarla a cabo.	10
11.- Mecanismos de control, seguimiento y evaluación.	10

1.- Denominación del programa o proyecto.

La Fundación AVIVA es una entidad sin ánimo de lucro, que tiene como finalidad defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias, orientada a la inclusión y la participación en la comunidad. Sus acciones están basadas en el firme compromiso para contribuir en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, tal como están recogidos en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Naciones Unidad, 2006).

La Fundación tiene como referente la concepción de discapacidad propuesta en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, Discapacidad y de la Salud (Organización Mundial de la Salud, 2001), que propone una clasificación que se centra en los componentes de la salud más que en las consecuencias de la enfermedad. Desde esta perspectiva la discapacidad es un constructo social, que implica una interacción entre la persona y su entorno, y se concede un especial énfasis a la promoción de la calidad de vida, la autodeterminación y la participación en la comunidad de las personas con discapacidad.

2.- Identificación de su responsable.

La fundación cuenta con una estructura técnica, coordinadores de actividad, responsables de acción directa, asistentes personales y personas voluntarias.

La persona responsable del voluntariado en la entidad es: Lindsay Herrero Pascual con DNI 70888813-F

3.- Sector de actividad en el que se va a desarrollar el programa o proyecto según indica el artículo 6.2. De la Ley 8/2006, de 10 de octubre.

Las actividades del proyecto son muy variadas por lo tanto van a abarcar diferentes sectores todos ellos recogidos en la Ley 8/2006, tales como: acción social y servicios sociales, de defensa de los derechos humanos, educativas, cultural, deportiva, de ocio y tiempo libre, de desarrollo de la vida asociativa, de fomento del voluntariado, etc.

4.- Fines y objetivos

OBJETIVOS

- Promover y asegurar los plenos derechos de las personas con discapacidad.
- Procurar la mejora de la calidad de vida y la autodeterminación de las personas con discapacidad.
- Fomentar acciones de sensibilización para promover la igualdad y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- Impulsar acciones para la eliminación de barreras con el fin de que las personas con discapacidad puedan vivir de forma independiente.
- Favorecer la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y deporte.
- Ofrecer los recursos de apoyos necesarios para favorecer la participación en todos los ámbitos de la vida (relaciones con la familia y amigos, vida doméstica, empleo, aprendizaje y vida comunitaria).

VALORES

- Entidad abierta al conjunto de la sociedad.
- Solidaria con las personas con riesgo de exclusión social
- Protege, respeta y promueve los derechos humanos.

- Garantiza un trato digno y respetuoso hacia la persona con discapacidad.
- Respeta el derecho a tomar decisiones sobre sus propias vidas, teniendo en cuenta los deseos y opiniones de las personas con discapacidad.
- Promueve la autodeterminación y la participación social de las personas con discapacidad.
- Valora la diversidad humana, contribuyendo así a la inclusión social.
- Sensibiliza y fomenta actitudes positivas hacia las personas con discapacidad.
- Promueve la igualdad de condiciones, derechos y oportunidades de las personas con discapacidad en la comunidad.
- Establece alianzas con la comunidad para crear oportunidades de participación social.
- Colabora y ofrece apoyo a grupos, entidades, colectivos y personas para la normalización en las distintas áreas de la vida de las personas con discapacidad (vida comunitaria, social y cívica, educación, empleo)

5.- Ámbito territorial que abarca.

El programa de la fundación abarca el ámbito provincial, su principal foco de actuación es la ciudad de Salamanca, realizando diferentes acciones también en el medio rural.

6.- Duración prevista para su ejecución.

La duración del programa tiene carácter anual. La mayoría de los programas se llevan a cabo durante el periodo lectivo escolar, activando el programa de vacaciones y verano en los periodos estivales.

7.- Descripción de las actividades que comprenda.

Los programas de la fundación están agrupados en áreas, algunos cuentan con voluntarios de apoyo y dichos voluntarios están enumerados en los cuadros laterales, correspondiendo con el orden de programas, donde aparece un total de 0 voluntarios, significa que el programa está desarrollado únicamente por trabajadores de Fundación AVIVA.

ÁREA 1. APOYO A LAS FAMILIAS

1. Programa de acogida, seguimiento y asesoramiento a familias.	0
2. Programa conciliación Familiar: acompañamiento a personas con discapacidad y sus familias.	0

ÁREA 2. PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL

1. Servicio de habilitación psicosocial para personas con discapacidad.	0
2. Servicio de promoción mantenimiento y recuperación funcional.	0
3. Servicio de estimulación cognitiva	0
4. Servicio de habilitación y terapia ocupacional.	0
5. Servicio de asistente personal.	0

ÁREA 3. OCIO EN LA COMUNIDAD

1. Programa de ritmo y danza.	16
2. Programa de Habilidades adaptativas al entorno: "Ciempiés".	12
3. Programa de artes plásticas y visuales.	9
4. Programa de teatro y expresión escénica.	15

5. Programa “Club de encuentro”.	36
6. Programa de verano y vacaciones.	18

ÁREA 4. ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE INCLUSIVO Y VIDA SALUDABLE

1. Programa de “Escuelas de promoción deportiva” (fútbol sala, baloncesto, Atletismo, natación y pádel).	26
2. Deporte adaptado en centros actividades extraescolares.	4
3. Apoyo escolar en actividades de educación física.	3
4. Programa de mantenimiento físico: ponte en forma.	9
5. Pilates y reeducación postural	5
6. Deporte y salud en personas mayores	7

ÁREA 5. VIDA INDEPENDIENTE Y PERSONAS MAYORES

1. Servicios de asistente personal	0
2. Programa “Así quiero mi vida”: Itinerarios personalizados de autonomía personal	0
3. Cocinamos Juntos	9
4. Club de encuentro para adultos	7

5. Refuerzo cultural	10
6. Programa de atención y gestión emocional	1
7. Programa de vacaciones	3

ÁREA 6. VOLUNTARIADO

1. Gestión de programas y proyectos.	0
2. Voluntariado europeo	0

ÁREA 7. SENSIBILIZACION

1. Programa en centros escolares (Deporte Paralímpico y Educando en la diversidad")	8
2. Programa de eventos deportivos, culturales y solidarios	18

ÁREA 8. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

1. Accesibilidad cognitiva	2
2. Accesibilidad en los entornos urbanos	2

ÁREA 9. FORMACION

1. Interna: Programa área abierta	45
2. Externa: cursos, charlas y comunicación	52

8.- Número de voluntarios que participan en el mismo.

Los voluntarios en la entidad ascienden a un total de 118 personas en activo que semanalmente realizan acciones y colaboraciones en los diferentes programas. También contamos con voluntarios puntuales que forman parte de otras actividades o colaboran de forma diferente con la entidad. En el punto anterior se detalla de forma más concreta la participación de voluntarios en los diferentes programas, algunos forman parte de varios programas.

9.- Cualificación y formación que se exige a los voluntarios

CARACTERISTICAS DE NUESTROS VOLUNTARIOS: En la Fundación tenemos un perfil de voluntariado muy variado, la entidad tiene marcado que para ser persona voluntaria se debe ser mayor de edad, en caso de que haya menores que quieran ir conociendo el voluntariado, asisten en calidad de participantes y van tomando contacto con las personas con discapacidad y conociendo que labor se desempeña en la fundación. Las edades de los voluntarios oscilan entre los 18 y 74 años.

Predominando las personas entre 18 y 25 años con perfil universitario (educación, ciencias sociales, CAFYD, psicología), en una gran mayoría, aunque también contamos con personas activas laboralmente, estudiantes de ciclos formativos, personas doctorandas internacionales, desempleados, personas jubiladas, etc.

En la entidad tenemos muchas personas que participan dedicando 2 horas (en la mayoría de los casos), un día a la semana. En menor número tenemos a personas comprometidas con varias actividades.

NECESIDADES DE FORMACION: todos los voluntarios reciben una Formación Inicial Básica, en dicha formación conocen todas las áreas de la fundación, misión, visión, objetivos y valores. También en la ficha de voluntario se pregunta por las necesidades formativas y se ofertan algunos cursos relacionados con dichas necesidades.

10.- Medios y recursos precisos para llevarla a cabo.

Los voluntarios en todo momento están acompañados por los responsables de actividad, coordinadores y técnicos de la entidad. Pasan a formar parte del equipo, pero en cualquier caso, la última responsabilidad recae sobre los mencionados anteriormente. En cada área se hace uso de unos materiales diferentes, en función de la necesidad y requisitos de la actividad a desarrollar, todos ellos proporcionados por Fundación AVIVA.

11.- Mecanismos de control, seguimiento y evaluación.

Las personas voluntarias tienen referentes dentro de la entidad a los que pueden acudir en todo momento. Desde la coordinación de voluntariado, se lleva un control de participación de todas las personas a través de una base de datos. El seguimiento se hace de forma presencial mediante la observación en cada una de las actividades. La evaluación se hace conjuntamente con el equipo técnico valorando si la participación es adecuada y cumple las expectativas iniciales. El voluntariado en la entidad es muy amplio por lo que se distribuye en las áreas anteriormente mencionadas.